

REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEPARTAMENTO DE EDUCACION P A R R A L

Parral, <u>30</u> de Julio de 2010.-

DECRETO EXENTO № 2435

VISTOS:

- 1) El Decreto N°723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones. La Factura N°000932 de fecha 13 de Julio 2010, de "EDICIONES COLOMA"(JOSE RAMON COLOMA MORALES) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

Nº	GRUPO	ESPECIE			VALOR	DESTINO	
651	D	1 SET	DE	MATEMATICA	\$100.000	ESCUELA	JOSE
		(2X100	SELLO	OS)		MATTA CALLEJON	

TOTAL:

\$100.000.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.22.04.002 "TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA", la suma de \$100.000.-(Cien mil pesos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

ADMINISTRADOR

ADMINISTRADOR

MUNICIPAL

POR ORDEN DEL

ALCALOGRA DEL UR

ALCAISRALA URRUTIA ESCOBAR PARRIAL CALDE DE PARRAL

JERCARVALLO SAEZ
DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR

DISTRIBUCION:

- 1.-Archivo Municipalidad.
- 2.-Archivo Daem.
- 3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.